



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005762-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contenido del kit de emergencia entregado a través de la red de reparto de alimentos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/005762, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contenido del kit de emergencia entregado a través de la red de reparto de alimentos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de la Red Reparto de Alimentos, se realiza la atención de aquellas familias o personas que como consecuencia de un grave estado de necesidad, necesitan recibir de forma urgente alimentos. A estos casos urgentes, Cruz Roja les hace llegar un "KIT de emergencia".

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuáles son los alimentos que integran el KIT de emergencia por cada persona?



2.º- ¿Cuáles son los productos de higiene y aseo que se integran el KIT de emergencia por cada persona?

Valladolid, 1 de septiembre de 2014.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez